



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

UNIVERSIDAD DE SONORA
CONSEJO UNIVERSITARIO
Acta Número Ciento Ochenta y Dos.
Sesión Ordinaria.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas y diez minutos del día diecisiete de junio de mil novecientos sesenta y cinco se reunieron, previo citatorio, los integrantes del Consejo Universitario con objeto de celebrar sesión ordinaria a que se había convocado para el día 10 de junio y que no se llevó a cabo por falta de quórum. Con una asistencia que llegó a veinte Consejeros el Presidente declaró abierta la sesión procediendo luego a dar lectura al acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad. En seguida se dió a conocer la siguiente correspondencia despachada -- que fué acordada de enterados. 1.- Notas dirigidas a los señores Lic. Alfonso Castellanos I., Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales y C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, enviándoles para su estudio, la solicitud que presentan los jóvenes de la Escuela Preparatoria Nocturna para que se les concedan facilidades para continuar sus estudios en las Escuelas profesionales, --- principalmente en Ciencias Químicas, Contabilidad y Administración y de Derecho y Ciencias Sociales. 2.- Nota enviada a los Directores de las Escuelas remitiéndoles para su estudio una copia del Proyecto de Calendario Escolar para el período de -- 1965-1966 presentado por la Dirección General de Servicios Escolares. 3.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión los puntos 1 y 2 del Oficio No. 338 del Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, que se refieren al aumento de la clase de Contabilidad Gubernamental en Cuarto Año de la Carrera de Contador Público, con tres horas a la semana, y a la reducción de dos horas a la semana de la clase de Estudio Contable de Impuestos. 4.- Nota enviada al Sr. C.P. Heriberto Aja C., Director de la Escuela de Contabilidad y Administración, haciendo de su conocimiento, en relación con los puntos 3 y 4 de su oficio No. 338, que los Consejos -- Técnicos de las Escuelas han sido autorizados para formular -- los Cuadros de Incompatibilidades y respecto a las incompatibilidades de la clase del Primer Curso de Derecho Fiscal, se sugiere que, para mayor información y seguridad, vea las que -- se le consideran a esa materia en la Escuela de Derecho y -- Ciencias Sociales. 5.- Nota enviada al Sr. Dr. Abel Hernández-A., Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia devolviéndole su Oficio No. 89 con la atenta súplica de que haga extensivo a los tres años que comprende la carrera de Trabajadora Social el estudio que hizo con relación a la creación, organización y funcionamiento de dicha Carrera. 6.- Nota enviada a José Enrique Mejía Pancardo, Carlos Manuel Patiño Torres, -- Miguel Angel Millán Félix, José Ordaz Aguiar, Luis Andrés Ordaz Aguiar, Sergio Francisco Bobadilla Aguiar, Ernesto Cisneros López, Francisco Dolores Hernández Montaña, Mario Thomas Espinoza, Jorge Ricardo Alcantar, Baudelio García Soto, Ma. --



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 2 -

Guadalupe Herrera Garay, Manuel Jesús Casellas Moreno y Natalia Dávila Infante, transcribiéndoles los dictámenes correspondientes de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobados por el Consejo, revalidándoles en forma global su Certificado de Estudios de Materias de Enseñanza Preparatoria. 7.- Nota enviada al Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, haciendo de su conocimiento que se concede al Sr. Héctor Lorenzo Puebla presentar examen profesional para obtener el título de Agrónomo. 8. Nota enviada al Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, informándole que se acordó conceder inscripción extemporánea, con fecha 26 de marzo anterior, en la clase de Extensión Agrícola al alumno Carlos Encinas Rivas. 9.- Nota enviada al Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, haciendo de su conocimiento, para los efectos consiguientes, que se acordó conceder inscripción extemporánea, con fecha 26 de marzo anterior, en la clase de Extensión Agrícola, al alumno Sergio Ochoa Villanueva. 10.- Nota enviada al Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, informándole que no es posible revocar el acuerdo que se tomó en relación con el examen a título de suficiencia de la clase de Química Analítica que solicitó el alumno Jorge González --Loaiza y que se aprobó que, después de que acredite todas las materias correspondientes hasta el Séptimo Año y le falte sólo la clase de Química Analítica para terminar la carrera, se le conceda presentar examen extraordinario de ella. 11.- Notas dirigidas a los Directores de las Escuelas y Jefes de Departamentos enviándoles, para su conocimiento y efectos consiguientes, ejemplares del Calendario Escolar aprobado por el Consejo. 12.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G. Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, remitiéndole para estudio y dictamen de dicha Comisión, el Oficio No. 203/65 del Sr. Ing. Arturo Delgado R., Director de la Escuela de Ingeniería, donde solicita se aumenten dos horas a la semana para Laboratorio de Electricidad, en el Segundo Curso de Física de la Carrera de Ingeniero Civil y que se agregue en el Tercer Año la clase de Análisis Numérico, -- con tres horas a la semana. 13.- Notas enviadas a los señores C.P. Ramón Luján Sainz y Prof. Humberto Valenzuela Ortiz, Director de la Escuela de Técnicos en Contabilidad y Administración de la Unidad Regional Norte y Director de la Escuela Preparatoria de la Unidad Regional Sur, respectivamente, citándolos a ellos y a los representantes de los Maestros y de los Alumnos para esta reunión. En seguida se dió a conocer la correspondencia recibida que fué acordada en la forma siguiente 1.- Oficio No. 111 del Sr. Dr. Abel Hernández A., Director de la Escuela de Enfermería y Obstetricia, solicitando se derogue el requisito de presentar el título de Enfermera para inscribirse en la carrera de Obstetricia y que se autorice la ins--



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 3 -

cripción con sólo haber terminado la carrera de Enfermera. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un prolongado cambio de impresiones se acordó que el mencionado Oficio con la información escrita correspondiente que ofreció entregar al Sr. Dr. Abel Hernández A., se turne a la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios para su estudio y dictamen correspondiente. 2. Oficio No. 496 del Sr. Lic. Alfonso Castellanos I., Director de la Escuela de Derecho y Ciencias Sociales, informando que los alumnos que provengan de la Escuela Preparatoria Nocturna podrán inscribirse en el grupo de Primer Año A. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó de enterados. 3. Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobando la creación de la Carrera de Administrador de Ranchos en Santa Ana, Sonora, así como el plan de estudios y las síntesis de los programas de las diversas materias que fueron propuestos por la Rectoría. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de una serie de consideraciones, el dictamen fué aprobado con la recomendación especial de que la mencionada Carrera empiece a impartirse en el mes de septiembre próximo. 4. Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobando que, a partir del día 10. de septiembre de 1965 se incluya la clase de Contabilidad Gubernamental en la carrera de Contador Público, con tres horas a la semana y que, a partir de esa misma fecha, la clase de Estudio Contable de Impuestos del Cuarto Año sea impartida en tres horas a la semana, en lugar de cinco que se había venido impartiendo. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. 5. Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobando el aumento de dos horas a la semana para Laboratorio de Electricidad en el Segundo Curso de Física y la inclusión en el Tercer Año, de la clase de Análisis Numérico, con tres horas a la semana, en la carrera de Ingeniero Civil. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. 6. Oficio No. 45-410 del Sr. Ing. Luis Carlos Félix, Director de la Escuela de Agricultura y Ganadería, solicitando que se ratifique el acuerdo correspondiente del H. Consejo Universitario en el sentido de que la clase de Agrostología se imparta a las especialidades de Zootecnia y Fitotecnia en el primer semestre del Cuarto Año y la clase de Manejo de Pastizales en el primer semestre del Quinto Año, para la especialidad de Zootecnia. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que se prolongue por tres años más y mientras esté en vigor el plan de estudios correspondiente, el acuerdo de que la clase de Agrostología se imparta en el primer semestre del Cuarto Año y la de Manejo de Pastizales en el primer semestre del Quinto Año. 7. Nota de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios expresando que considera equivalentes la clase de Matemáticas I Curso Intensivo que el alumno Erasmo Amézquita Gámez acreditó en la Escuela Preparatoria por el curso de Álgebra correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniero Agrónomo de la Escuela de Agricultura y Ganadería. Puesto a la consideración de la Asamblea se acordó que, de conformidad con lo expresado por



EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

- 4 -

dicha Comisión, se acredite al alumno Erasmo Amézquita Gámez la clase de Algebra que tiene pendiente. 8.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios acreditando las materias de Química, Análisis Cualitativo y Matemáticas que estudiaron las alumnas Gloria Elena León Paz y María Antonieta Ordaz Acosta en la Carrera de Químico Farmacéutico Biólogo por sus equivalentes de Química Inorgánica Análisis Cualitativo y Matemáticas de la carrera de Químico Industrial. Puesto a la consideración de la Asamblea el dictamen fué aprobado por unanimidad. 9.- Dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios acreditando las clases de Matemáticas, Física y Química que el alumno Ramón Martínez Rivera estudió en la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo por los correspondientes de Matemáticas I y II, Física I y II y Química I y II de la Carrera de Ingeniero Industrial. Puesto el dictamen a la consideración de la Asamblea fué aprobado por unanimidad. 10.- Nota enviada por el Sr. Roberto Salazar Pompa, alumno de la Escuela de Contabilidad y Administración, solicitando se le conceda derecho a examen a título de suficiencia en la clase de Segundo Curso de Economía Política o bien en las de Problemas Profesionales o Problemas Económicos de México, que tiene pendientes de acreditar. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de un prolongado cambio de impresiones, se acordó que el mencionado escrito se envíe al Director de la Escuela de Contabilidad y Administración para estudio del Consejo Técnico con la atenta súplica de que haga saber a este Organismo Universitario la resolución que considere más conveniente. 11.- Nota enviada por la Srta. Juana Robles Ríos, expresando que, tomando en consideración la oportunidad que ha concedido este Consejo para que el próximo año escolar se concedan facilidades para que se regularicen en sus estudios los alumnos que tienen materias pendientes y de que a algunos de sus compañeros se les concedió inscripción por un número de veces mayor que el señalado por el Reglamento, solicita se le conceda inscripción en las clases de Teoría del Estado y Derecho Penal de la carrera de Licenciado en Derecho, que tiene pendientes. Puesto a la consideración de la Asamblea, después de haberse comprobado que por un error del Director General de Servicios Escolares varios de los compañeros de la señorita Robles se habían inscrito por cuarta vez para llevar una materia, se acordó que a la Srta. Juan Robles Ríos se le conceda inscripción, el próximo año escolar para que se regularice en sus estudios. 12.- Oficio No. 181 del Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Director de la Escuela Preparatoria enviando un escrito que presentó el Sr. Gustavo Ibarra Cárdenas solicitando que se le expida Certificado Completo de Enseñanza Preparatoria mediante la revalidación de las clases de Biología y de Anatomía que acreditó en el Colegio Internacional de Guadalajara, Jalisco, incorporado a la Universidad de Guadalajara. Puesto a la consideración de la Asamblea se ratificó el acuerdo anterior que se tomó con motivo de otra solicitud que había pre-

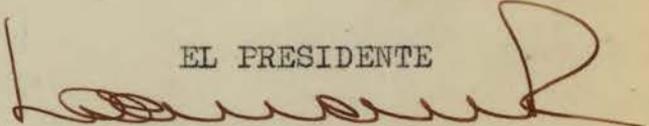


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

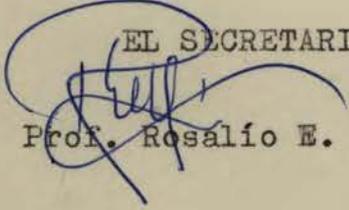
- 5 -

sentado y se acordó que, de no inscribirse para llevar esas materias en la Escuela Preparatoria de esta Universidad, -- hasta completar el número de asistencias necesarias para -- presentar examen a título de suficiencia, que el Departamento Escolar de la Universidad de Guadalajara le resuelva su caso. En seguida se pasó a tratar Asuntos Generales. La Secretaría presentó un Proyecto de Reglamento de Inscripciones, basado en el Capítulo correspondiente a los Alumnos -- del Proyecto de Reglamento General y en el Reglamento de -- Inscripciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, con el propósito de que si se considera conveniente se someta al estudio de este Organismo Universitario. Después de un breve cambio de impresiones se acordó que se obtengan -- copias del mencionado Proyecto y se entreguen a los Consejeros para que hagan el estudio correspondiente. En seguida -- el Sr. Rector se refirió ampliamente a los comentarios desfavorables que ha motivado la exhibición de algunas películas por un Cine Club Universitario. Se motivó un prolongado cambio de impresiones donde varios corroboraron y justificaron esos comentarios ya que ellos asistieron a esas exhibiciones y se dieron cuenta, entre otros aspectos desfavorables, la diversidad de edad y de criterio de los asistentes, de la inmoralidad de algunas de las escenas de esas películas y de la falta de tino para la selección de ellas dado el propósito de labor cultural que está llamado a desarrollar el Cine Club Universitario. Para terminar este asunto se -- acordó que la Comisión de Reglamentos elabore el Reglamento a que deberán sujetarse tanto en su organización como en su funcionamiento, los Cine Clubs que se formen entre los alumnos de las diferentes Escuelas de la Universidad y que el Consejo Universitario se encargue de velar por el debido cumplimiento de ese Reglamento. Siendo las veintiuna y media horas se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE


Dr. Moisés Canale R. -

EL SECRETARIO,


Prof. Rosalío E. Moreno.